

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 08 de Junio del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: comite de alboros Santa Bernasito II establecida con fecha 02 de Abril del año 2025, informa que con fecha 02 de Junio del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 60

Presidente: Andrés Bastián Bravo Vera
Secretario: Cristina Paz Navarrete Moya
Tesorero: Ana María Muñoz Llanos
Director Suplente: José Esteban Alexander Neiculeo Carasco
Director Suplente: Luis Alberto Atenas Astorga
Director Suplente: Maria José Vicencio González

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☒ ACTA DE ELECCIÓN.
- ☒ FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- ☒ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ☒ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- ☒ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- ☒ FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Verónica Leyón Arancibia	1	Veronica
2	Katherine Arancibia Salazar		Katherine
3	Valeria Retamal Vera		hfh

